

**COMPROMISO DE GESTION entre el Poder Ejecutivo y el Parque Científico y Tecnológico de Pando**

**AÑO 2024**

<b>Tipo de Compromiso</b>	Institucional
<b>Partes firmantes</b>	Órgano Comprometido: Parque Científico y Tecnológico de Pando Contrapartes: Ministerio de Industria, Energía y Minería
<b>Objeto</b>	Partidas comprendidas en el Presupuesto nacional a transferir por parte de Ministerio de Industria, Energía y Minería <sup>1</sup> a Parque Científico y Tecnológico de Pando <sup>2</sup> , en función de metas de gestión.
<b>Período de vigencia del CG</b>	1º de enero de 2024 - 31 de diciembre de 2024
<b>Normativa específica</b>	Ley N° 18.719, del 27 de diciembre de 2010, art. 752. Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60. Decreto N° 163/014, del 4 de junio de 2014. Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

<sup>1</sup> Ministerio que realiza las transferencias.

<sup>2</sup> Organismo comprometido.

## Antecedentes

El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP) es una persona de derecho público no estatal creada por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Su propósito es estimular y gestionar el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y proporcionar servicios de valor añadido, así como el conformarse en un entorno de innovación de nivel mundial.

El nivel de cumplimiento de las metas de los últimos dos Compromisos de Gestión presentados por el PCTP ha sido de un 100%, según se muestra en los cuadros de resumen que siguen a continuación:

### i. Compromiso de Gestión 2023:

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO / EVALUACIÓN
1. Mantener o incrementar el número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.	Número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.	Semestral: $\geq 10$	Semestral: 10	SI / FAVORABLE
		Anual (Anual ajustada) <sup>1</sup> : $\geq 10$ ( $\geq 7$ )	Anual: 7	SI / FAVORABLE
2. Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN).	Índice de satisfacción de Servicios MAIN.	Semestral $\geq 4$	Semestral: 4.8	SI / FAVORABLE
		Anual $\geq 4$	Anual: 4.8	SI / FAVORABLE
3. Mantener un nivel de generación propia de recursos que represente al menos el 55 % de los gastos operativos del Parque a lo largo del año móvil Nov. 2022 – Oct. 2023.	Ingresos Percibidos durante el período considerado sobre total de gastos operativos del Parque.	Intermedia (NOV 2022 – AGO 2023): $\geq 52\%$	Intermedia: 50.01%	SI / FAVORABLE
		Anual (NOV 2022 – OCT 2023): $\geq 55\%$	Anual: 55.46%	SI / FAVORABLE
4. Mantener o incrementar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.	Número de acuerdos de servicios y/o proyectos con el sector productivo gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i.	Semestral: $\geq 5$	Semestral: 8	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 10$	Anual: 17	SI / FAVORABLE
5. Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.	Número de nuevas vinculaciones con actores que se encuentren fuera del PCTP: Acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos.	Semestral: 2	Semestral: 2	SI / FAVORABLE
		Anual: 4	Anual: 4	SI / FAVORABLE

<sup>1</sup> Meta Anual a noviembre de 2023 ajustada: se planteó el escenario excepcional de pérdida de 3 empresas alojadas en el PCTP dentro del 2o semestre del año. Se cursó solicitud de salvaguarda con exposición de motivos para bajar la meta anual de 10 a 7, la que fue aceptada por parte de la CCG.

ii. Compromiso de Gestión 2022:

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO / EVALUACIÓN
1. Mantener o Incrementar el nivel de ocupación en el Parque.	Nivel de ocupación	Semestral: $\geq 70\%$	Semestral: 70%	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 70\%$	Anual: 73%	SI / FAVORABLE
2. Mantener o incrementar los ingresos genuinos por servicios de gestión de la innovación (MAIN).	Índice de Ingresos por Servicios MAIN	Anual: $\geq 1$	Anual: 1,02	SI / FAVORABLE
3. Mantener un nivel de generación propia de recursos que represente al menos el 55 % de los gastos operativos del Parque a lo largo del año móvil Nov. 2021 – Oct. 2022.	Ingresos Percibidos durante el período considerado sobre total de gastos operativos del Parque.	Intermedia: $\geq 52\%$	Intermedia: 52,49%	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 55\%$	Anual: 53,55%	SI / FAVORABLE
4. Aumentar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.	Número de acuerdos de servicios y/o proyectos con el sector productivo gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i.	Semestral: 5	Semestral: 5	SI / FAVORABLE
		Anual: 10	Anual: 10	SI / FAVORABLE
5. Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.	Número de nuevas vinculaciones con actores que se encuentren fuera del PCTP: Acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos.	Semestral: 2	Semestral: 3	SI / FAVORABLE
		Anual: 4	Anual: 6	SI / FAVORABLE

En este marco, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

Contribuir a la generación de valor para el sector productivo nacional, a través de la aplicación de conocimiento científico- tecnológico en las áreas de actividad del Parque.

Contribuir a agregar valor a productos y servicios, diversificando la matriz productiva nacional, apoyando las políticas públicas de desarrollo productivo, tanto a nivel nacional como local.

**Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción.**

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el 02 de febrero de 2024.

**Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.**

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre Parque Científico y Tecnológico de Pando, en calidad de Organismo Comprometido, representado por el Dr. Eduardo Manta, C.I.

1.495.554-4 con domicilio en Camino Saravia S/N Pando y el Poder Ejecutivo a través de Ministerio de Industria, Energía y Minería, representado por ....., C.I....., con domicilio en .....

### **Cláusula 3ra. Objeto.**

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

### **Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.**

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

### **Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.**

- Ley Nº 18.719, del 27 de diciembre de 2010, art. 752.
- Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60.
- Decreto Nº 163/014, del 4 de junio de 2014.
- Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

### **Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.**

El Parque Científico y Tecnológico de Pando se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el Anexo I:


1. Incrementar el número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.
2. Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN).
3. Incrementar el número de nuevas empresas y otras instituciones públicas y/o privadas que conocen la propuesta del PCTP.
4. Incrementar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.
5. Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través Ministerio de Industria, Energía y Minería, transferirá a Parque Científico y Tecnológico de Pando el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2024.

#### **Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.**

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas fijadas para el 2023 que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2023, se habilitará el pago del 50 % del crédito de apertura del ejercicio 2024.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de mayo de 2024 habilitará la liberación del 40% saldo del crédito vigente, aplicando el porcentaje de ajuste por incumplimiento en caso de corresponder, y el crédito restante se liberará con la presentación de las metas finales.



El cumplimiento de las metas finales de 2024, así como la suscripción del compromiso para el año 2025, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a 2025, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio. En caso de que la CCG constate un incumplimiento en las metas finales 2024, el porcentaje de ajuste correspondiente será aplicado al momento de liberar el primer pago para 2025.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo con el cronograma a acordar con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En caso de autorizarse asignaciones de créditos adicionales con posterioridad a la aprobación del compromiso de gestión, que no refieran a incrementos por ajuste de precios, la comisión de seguimiento deberá informar de esta autorización a la CCG, para que la misma se expida sobre las metas a aplicar. La presentación a la CCG deberá acompañarse de una propuesta sobre las metas e indicadores a aplicar para esos créditos adicionales y del período propuesto de vigencia.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

#### **Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación.**

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Email</b>	<b>Teléfono institucional</b>
Cr. Juan Pablo Texo	PCTP	<a href="mailto:jtexo@pctp.org.uy">jtexo@pctp.org.uy</a>	22920984
Cra. Claudia Erramuspe	MIEM	<a href="mailto:claudia.erramuspe@miem.gub.uy">claudia.erramuspe@miem.gub.uy</a>	29000231
Ec. Laura Vera.	PCTP	<a href="mailto:lvera@pctp.org.uy">lvera@pctp.org.uy</a>	22920984

Y las siguientes personas en carácter de alternos:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Email</b>	<b>Teléfono institucional</b>
Ing. John Saegaert	PCTP	<a href="mailto:jsae@pctp.org.uy">jsae@pctp.org.uy</a>	22920984
Ing. Sabrina Bertolini	MIEM	<a href="mailto:Sabrina.Bertolini@dne.miem.gub.uy">Sabrina.Bertolini@dne.miem.gub.uy</a>	28401234
Antonella Elena	PCTP	<a href="mailto:aelena@pctp.org.uy">aelena@pctp.org.uy</a>	22920984

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar, en cualquier momento, a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

### **Cláusula 9na. Transparencia**

Parque Científico y Tecnológico de Pando se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis,

seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del organismo.

Por otro lado, Parque Científico y Tecnológico de Pando comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y los publicará en la página Web de la Institución.

### **Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones**

Únicamente se aceptarán cláusulas de salvaguarda por casos extraordinarios y de fuerza mayor, fuera del control del organismo que presenta el CG, que no puedan ser razonablemente contemplados al momento de formular las metas.

La solicitud de aplicación de una cláusula de salvaguarda deberá ser elevada a la CCG, por la Comisión de Seguimiento y Evaluación con el aval de las autoridades correspondientes, incluyendo la fundamentación y la propuesta de sustitución planteada.

Para ser considerada por la CCG, la solicitud deberá ser presentada, como máximo, antes que haya transcurrido la mitad del plazo establecido para el cumplimiento de la meta (por ejemplo, en metas semestrales, tres meses antes del vencimiento). La decisión de aceptación o no, de la solicitud presentada, será competencia de la CCG.

Forman parte del presente contrato los Anexos No. I



**Dr. Eduardo Manta**  
Presidente  
Parque Científico y  
Tecnológico de Pando



**MSc. Ing. Elisa M. Facio**  
Ministra de Industria, Energía y Minería

Dr. Eduardo Manta  
Presidente  
Parque Científico y  
Tecnológico de Pando

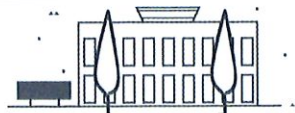


## Parque Científico y Tecnológico de Pando - ANEXO I: Compromisos de Gestión año 2024.

### MATRIZ DE OBJETIVOS.

#### META 1.

<b>Objetivo estratégico:</b>	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de I+D+i en Uruguay.
<b>Objetivo:</b>	Incrementar el número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.
<b>Indicador:</b>	Número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.
<b>Forma de Cálculo:</b>	Directa - Cantidad de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el PCTP.
<b>Fuentes de Información:</b>	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando la cantidad de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque al fin de cada plazo establecido (semestral y anual).
<b>Valor Base:</b>	7
<b>Metas:</b>	Semestral: $\geq 7$ Anual: $> 7$
<b>Plazos:</b>	Semestral: 31/05/2024 Anual: 30/11/2024
<b>Responsable/s del cumplimiento:</b>	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios.
<b>Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento:</b>	Gerente General
<b>Rango de Cumplimiento:</b>	Semestral: $< 5 = 70\%$ ; 5 a 6 = lineal % cumplimiento; $\geq 7 = 100\%$ . Anual: $< 5 = 70\%$ ; 5 a 6 = lineal % cumplimiento; $\geq 7 = 100\%$ .
<b>Ponderación semestral:</b>	20 %
<b>Ponderación anual:</b>	20 %
<b>Observaciones:</b>	Refiere a mantener la cantidad de empresas y otras instituciones instaladas dentro del PCTP, respecto al valor alcanzado en 2023, considerando las diferentes opciones de instalación disponibles (Oficinas; Laboratorios; Parcelas PCTP; Parcelas PIP; Plantas Piloto).  El indicador contempla los contratos con empresas y otras instituciones públicas y/o privadas vinculadas a las áreas de actividad del PCTP, como pueden ser: Centros de I+D, Centros Tecnológicos y Centros Educativos.





	<p>Nota: Las Parcelas PIP corresponden a parcelas dentro del Parque Industrial de Pando cedidas al PCTP en comodato por la Intendencia Municipal de Canelones.</p>
<b>RIESGO ASOCIADO</b>	<p>Alta incidencia de empresas pertenecientes al sector cannabis en el total de empresas instaladas, sector con alto riesgo de negocio en marcha.</p> <p>Este escenario hace que deba contemplarse un riesgo en los negocios inmobiliarios del PCTP, dado por la probabilidad de que al menos una de ellas no pueda continuar operando y seguir asumiendo el contrato de arrendamiento con el PCTP.</p>

## META 2.

<b>Objetivo estratégico:</b>	Promover y mantener un alto grado de satisfacción de clientes de servicios de gestión de la innovación (MAIN).
<b>Objetivo:</b>	Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN).
<b>Indicador:</b>	Índice de satisfacción de Servicios MAIN.
<b>Forma de Cálculo:</b>	<p>Promedio simple de las calificaciones recibidas a través de las encuestas de satisfacción por parte de los clientes que demandan servicios MAIN.</p> <p>Grados de Satisfacción establecidos por el PCTP en sus encuestas: 1=Muy insatisfecho, 2=Insatisfecho, 3=Neutro, 4=Satisfecho y 5=Muy satisfecho</p> <p>Período considerado: diciembre 2023 – noviembre 2024</p> <p>Fórmula de cálculo: <math>\sum</math> de calificaciones / Cantidad de calificaciones.</p>
<b>Fuentes de Información:</b>	Informe descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando el nivel de satisfacción alcanzado durante el periodo considerado.



<b>Valor Base:</b>	3
<b>Metas:</b>	Semestral $\geq 4$
	Anual $\geq 4$
<b>Plazos:</b>	Semestral: 31/05/2024
	Anual: 30/11/2024
<b>Responsable/s del cumplimiento:</b>	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios
<b>Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento:</b>	Gerente General
<b>Rango de Cumplimiento:</b>	Semestral: $< 3 = 70\%$ ; 3 a 3.79 = lineal % cumplimiento; $\geq 3.8 = 100\%$ .
	Anual: $< 3 = 70\%$ ; 3 a 3.79 = lineal % cumplimiento; $\geq 3.8 = 100\%$ .
<b>Ponderación Semestral:</b>	20%
<b>Ponderación anual:</b>	20%
<b>Observaciones:</b>	Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN), los que incluyen servicios de vigilancia e inteligencia competitiva, formulación y gestión de proyectos, bajo certificaciones UNE 16002 y 16006.

### META 3.

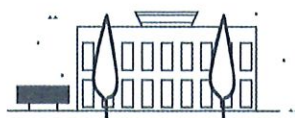
<b>Objetivo estratégico:</b>	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de I+D+i en Uruguay.
<b>Objetivo:</b>	Incrementar el número de nuevas empresas y otras instituciones públicas y/o privadas que conocen la propuesta del PCTP.
<b>Indicador:</b>	Número de nuevas empresas y otras instituciones públicas y/o privadas a las que se le presenta la propuesta del PCTP.
<b>Forma de Cálculo:</b>	Directa - Cantidad de nuevas empresas y otras instituciones públicas y/o privadas a las que se le presenta la propuesta del PCTP.



<b>Fuentes de Información:</b>	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando la cantidad de nuevas empresas y otras instituciones públicas y/o privadas a las que se les ha presentado la propuesta del PCTP al fin de cada plazo establecido (semestral y anual).
<b>Valor Base:</b>	8
<b>Metas:</b>	Semestral: $\geq 4$
	Anual: $> 8$
<b>Plazos:</b>	Semestral: 31/05/2024
	Anual: 30/11/2024
<b>Responsable/s del cumplimiento:</b>	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios.
<b>Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento:</b>	Gerente General
<b>Rango de Cumplimiento:</b>	Semestral: $< 3 = 70\%$ ; $\geq 3 = 100\%$ .
	Anual: $< 6 = 70\%$ ; 6 a 7 = lineal % cumplimiento; $\geq 8 = 100\%$ .
<b>Ponderación Intermedia:</b>	20 %
<b>Ponderación anual:</b>	20 %
<b>Observaciones:</b>	<p>Refiere a Incrementar la cantidad de nuevas empresas y otras instituciones a las que se le presenta la propuesta del PCTP, respecto al valor alcanzado en 2023.</p> <p>El indicador contempla reuniones, presentaciones y vistas realizadas a empresas y otras instituciones públicas y/o privadas con las cuales no se han tenido vinculaciones previas (acuerdos macro o específicos por proyectos o servicios, contratos de arrendamientos, etc.)</p>

#### META 4.

<b>Objetivo estratégico:</b>	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Uruguay
<b>Objetivo:</b>	Incrementar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.
<b>Indicador:</b>	Número de acuerdos de servicios y/o proyectos con el sector productivo gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i.



<b>Forma de Cálculo:</b>	Directa - Cantidad de acuerdos por servicios y/o proyectos con el sector productivo, gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i, desarrollados (total o parcialmente) durante el período informado.
<b>Fuentes de Información:</b>	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando acuerdos por servicios y/o proyectos desarrollados (total o parcialmente) durante el período informado.
<b>Valor Base:</b>	Semestral: 5 Anual: 10
<b>Metas:</b>	Semestral: $\geq 5$ Anual: $> 10$
<b>Plazos:</b>	Semestral: 31/5/2024 Anual: 30/11/2024
<b>Responsable/s del cumplimiento:</b>	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios
<b>Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento</b>	Gerente General
<b>Rango de Cumplimiento</b>	Semestral: $< 3 = 70\%$ 3 a 4 = lineal % cumplimiento; $\geq 5 = 100\%$ Anual: $< 7 = 70\%$ 7 a 9 = lineal % cumplimiento; $\geq 10 = 100\%$
<b>Ponderación semestral</b>	20%
<b>Ponderación anual</b>	20%
<b>Observaciones</b>	Este objetivo refiere a la ejecución de proyectos y servicios demandados por el sector productivo relacionados a actividades de I+D+i. Dichos servicios y proyectos pueden tener un horizonte temporal menor, igual o mayor a un año. Se consideran los acuerdos por servicios y/o proyectos con el sector productivo, relacionados a actividades de I+D+i, desarrollados (total o parcialmente) durante el período informado.

### META 5

<b>Objetivo estratégico:</b>	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Uruguay.
<b>Objetivo:</b>	Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.
<b>Indicador:</b>	Número de nuevas vinculaciones con actores que se encuentren fuera del PCTP: acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos.
<b>Forma de Cálculo:</b>	Directa - Cantidad de nuevos acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos durante el período informado.

<b>Fuentes de Información:</b>	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando nuevos acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos durante el período informado.
<b>Valor Base:</b>	Semestral: 0 Anual: 0
<b>Metas:</b>	Semestral: $\geq 2$ Anual: $> 4$
<b>Plazos:</b>	Semestral: 31/5/2024 Anual: 30/11/2024
<b>Responsable/s del cumplimiento:</b>	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios
<b>Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento</b>	Gerente General
<b>Rango de Cumplimiento</b>	Semestral: $< 2 = 70\%$ ; $\geq 2 = 100\%$ Anual: $< 2 = 70\%$ ; 3 = lineal % cumplimiento. $\geq 4 = 100\%$
<b>Ponderación semestral</b>	20%
<b>Ponderación anual</b>	20%
<b>Observaciones</b>	Este objetivo refiere a expandir las vinculaciones del PCTP más allá de las fronteras del propio parque, promoviendo nuevas colaboraciones con centros de investigación y/o desarrollo, proveedores de servicios científico- tecnológicos y/o de gestión de la innovación, vigilancia e inteligencia competitivas, agencias de cooperación o financiamiento, entidades del estado o de la sociedad civil, etc. Se contabilizarán para el indicador los nuevos acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos durante el período informado.